

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NEFOL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Febrero del 2013, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Whympner No. 164 y Av. Orellana, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los accionistas de la compañía NEFOL S.A., señores: Ing. Enrique Adolfo Chediak Rivadeneira, por sus propios y personales derechos, con 136 acciones; señor Enrique Chediak Bueno, con 32 acciones representado por el señor José Javier Chediak; y, el señor Felipe Chediak Bueno con 32 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de diez dólares americanos cada una.

Preside la sesión el Ing. Enrique Adolfo Chediak Rivadeneira, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario ad-hoc el señor José Javier Chediak.

El Presidente pide que por secretaría se verifique el número de asistentes presentes y su porcentaje, ante lo cual Secretaría manifiesta que se encuentran accionistas que representan el 100% del capital pagado, equivalente a DOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD 2.000,00), por lo que los accionistas se declaran constituidos en Junta Universal y se procede a instalar, solicitando el Presidente que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1.- Aprobación Estados Financieros del ejercicio económico 2012

La Junta general resuelve por unanimidad conocer el orden del día.

1.- Aprobación Estados Financieros del ejercicio económico 2012:

El Presidente manifiesta a la Junta que para poder aprobar los estados financieros se de lectura al informe de gerencia, se procede a dar lectura al mencionado informe donde se expresa claramente que la empresa no ha tenido actividad y que los únicos ingresos que la empresa ha podido obtener son el arriendo del terreno ubicado en la calle José Carbo en Bellavista de la ciudad de Quito, luego de haber concluido con la lectura del informe toma la palabra el señor Felipe Chediak donde indica que si la empresa no tiene actividad seguirán las pérdidas ya que se tiene que realizar los respectivos pagos al IESS ya que la empresa por ley tiene que pagar los aportes y fondos de reserva correspondientes al Gerente de la empresa. Con estas consideraciones son aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión dándose lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 11H15.-

Es fiel copia del original que reposa en le libro de acta de la Compañía.-
CERTIFICADO:

José Javier Chediak
SECRETARIO AD-HOC